

SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 1 de diciembre de 2020 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., diecisiete de febrero de Dos Mil veintiuno

PROCESO: 2019 – 0211

A propósito de lo solicitado por la gestora judicial del extremo demandante en el escrito que antecede, se hace saber a la memorialista que mediante providencia adiada 18 de septiembre de 2020 se ordenó seguir adelante la ejecución respecto de las demandas principal y acumulada, por lo que deberá estarse a lo allí resuelto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 18 de febrero de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 010

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 1 de diciembre de 2020 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., diecisiete de febrero de Dos Mil veintiuno

PROCESO: 2019 – 0211

Respecto de las liquidaciones del crédito aportadas por la gestora judicial de la parte demandante, es preciso indicar que no se tienen en cuenta, como quiera que los valores incluidos no corresponden a lo registrado en las órdenes de pago emitidas y en la correspondiente a la demanda acumulada no fueron liquidados los intereses mes a mes. En consecuencia, la interesada deberá adecuarlas en tal sentido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 18 de febrero de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 010

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria